

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

29 de septiembre del 2026

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quien suscribe, **Giovanna María Gómez Español**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral **031-0310110-5**, en mi calidad de Directora de Servicios Jurídicos tiene a bien manifestar lo siguiente:

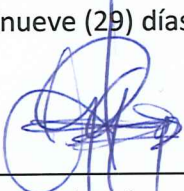
VISTA: La Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 47-25, emitido mediante el Decreto Núm. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Servicios**, para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TÉCNICA COMERCIAL EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE EDENORTE** mediante el Procedimiento con Referencia Núm. **EDENORTE-CCC-LPN-2026-0022** para el período comprendido entre el **VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026) AL DOS (2) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE (2027)**, conforme a la solicitud realizada por la Dirección Comercial de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

MANIFIESTO, mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TÉCNICA COMERCIAL EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE EDENORTE**, declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).


Giovanna María Gómez Español
Directora de Servicios Jurídicos

